

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RAPIENTREGA S.A.

Hemos revisado los adjuntos Estados de Situacion Financiera de RAPIENTREGA S.A. al 31 de Diciembre de 1993, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparacion de tales Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinion de esos Estados Financieros, con base a requisitos que hemos cumpliendo, segun resolucion No. 90.1.5.3 de la Superintendencia de Companias expedida en el R.O. 435 de mayo 11 de 1990.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, las mismas que requieren que se planifique la accion con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros no continen errores significativos.

En el desarrollo de nuestras funciones, hemos considerado en todas las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art.321 de la Ley de Companias y verificado su cumplimiento. Debemos dejar constancia de la buena colaboracion recibida por parte de la administracion, funcionarios y personal de RAPIENTREGA S.A. en el desarrollo de nuestro trabajo.

Las disposiciones de la Superintendencia de Companias son claras, por lo tanto nuestro trabajo se baso en pruebas selectiva, revision de procedimientos y evaluacion de los principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia por la Gerencia General, asi como tambien una evaluacion de la presentacion general de los Estados Financieros.

Como parte de nuestro examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de la Administracion, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como Resoluciones de Junta General y Directorio. La correspondencia, Libro de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de talonario de Titulos de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas comprobantes y Libros de Contabilidad tambien fueron revisados por nosotros y constatamos que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes. Hemos realizado inspeccion, tanto de BIENES de propiedad de RAPIENTREGA S.A.

EL CONTROL INTERNO de RAPIENTREGA S.A. esta prevista para que se conserven en forma adecuada los inventarios de mercaderias de la empresa, se eviten fraudes y todo el personal se adhiere a las politicas prescritas por la Gerencia General, existiendo al respecto disposiciones escritas y ordenes verbales de la Gerencia General.

La Contabilidad de la empresa se la lleva bajo un sistema de -
computacion. Existe un programa de Contabilidad, el cual alimen-
tado produce los libros mayores, auxiliares y los Estados Finan-
ciers, por la cual las cifras presentadas en los Estados Fi -
nancieros correspondencia con las cifras registradas en los Li-
bros de Contabilidad.

RAPIENTREGA S.A. prepara sus Estados Financieros de acuerdo con
normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de
Companias y con principios de contabilidad generalmente acepta-
dos en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen dispo-
siciones emitidas por la Superintendencia de Compania.

En nuestra opinion, los Estados Financieros antes mencionados
presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, -
la SITUACION FINANCIERA de la Compania RAPIENTREGA S.A. al 31
de Diciembre de 1993 y merecen la absoluta confiabilidad y han
sido preparados de acuerdo con principios de Contabilidad de -
general aceptacion y normas de Contabilidad establecidas por
la Superintendencia de Compania aplicadas consistentemente.

En anexos incluimos comentarios de los indicadores financieros,
los mismos que tambien forman parte de nuestro informe y opi-
nion.



Ing.Com.Edison Poveda T.
Comisario Principal



27 ABR 1994